



Parral, 1 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2850 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral"
- 2).- Convenios para funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos, suscritos el 25 de Mayo de 2010 entre JUNJI y la I. Municipalidad de Parral; para el funcionamiento de Jardín Infantil en los sectores, Los Olivos, Viña del Mar y Buenos Aires, sancionados por Decreto Exento N° 2.005, 2.004 y 2.003, todos de fecha 23-06-2010.-
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de equipar los Jardines Infantiles de los sectores, Los Olivos, Viña del Mar y Buenos Aires, para un óptimo funcionamiento.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Adquisición Equipamiento Salas Cuna de Parral", el cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente a la siguiente cuenta extra presupuestaria:

DENOMINACION	ASIGNACIÓN	MONTO
Sala Cuna sector Olivos	114-05-21-001	\$ 2.680.512
Sala Cuna sector Viña del Mar	114-05-21-003	\$ 6.861.771
Sala Cuna sector Buenos Aires	114-05-21-005	\$ 7.952.637

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Gerda
JUAN CARLOS CASTILLO GERDA
 ALCALDE (S) DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
 ASESORIA JURIDICA

JCCC/DDB/jm vb
 DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación